



## 1. CARÁTULA

Resultado (s) del MANUD / Indicador (es): A 5 años las instituciones del estado a nivel nacional y territorial registran un fortalecimiento de su funcionamiento efectivo y democrático de acuerdo con las normas y principios del DDHH, con enfoque diferencial y de género

Resultado (s) Esperado (s) / Indicador (es): Se desarrollan las capacidades de gestión pública local, regional y nacional y el ejercicio de la ciudadanía política

Producto (s) Esperado (s) / Objetivos Anuales: Fortalecer las capacidades de las instituciones locales para la formulación y seguimiento de políticas sectoriales claves para el desarrollo humano de la región, y apoyar los procesos de seguimiento y rendición de cuentas de las Gobernaciones seleccionadas y de la Alcaldía de Cartagena.

Entidad de Ejecución: PNUD Colombia

Organismos de realización: PNUD Colombia

Con la presente iniciativa se busca brindar apoyo técnico a las Gobernaciones de Cesar, Nariño y Santander, y a la Alcaldía de Cartagena para el desarrollo de las capacidades de gestión pública y el ejercicio de la ciudadanía política a nivel departamental. Las tareas están enfocadas a fortalecer la formulación y seguimiento de los Planes Departamentales/Distrital de Desarrollo. Así mismo, se trata de fortalecer las capacidades locales para la formulación y seguimiento de políticas sectoriales claves para el desarrollo humano de la región, y de apoyar los procesos de seguimiento y rendición de cuentas de las autoridades locales seleccionadas.

Período del Programa: 2008-2012  
Componente del Programa: Estado social de derecho y gobernabilidad  
Denominación del Proyecto:  
ID del Proyecto: 71654  
Duración del Proyecto : Julio 2009-Octubre 2011  
Modalidad de Gestión: DEX

Presupuesto Total	400,000 USD
Recursos asignados:	
TTF:	//
Gobierno	//
Ordinarios (Trac)	400,000USD
Otros	//
Contribuciones en especie	//

Firmas:

## 2. ANALISIS DE SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Colombia, un país de regiones en su geografía, su cultura y su economía, concentró el poder gubernamental en su capital durante cien años (entre 1886 y 1988), y lleva un par de décadas desconcentrándolo a través de un proceso de descentralización política y administrativa intenso, permeado por brechas de inequidad. Durante la historia del centralismo político, el poder económico se mantuvo -y se mantiene- en unos pocos centros urbanos y el país se urbanizó manteniendo una estructura demográfica con varias ciudades importantes que no generaron desarrollo equitativo en sus territorios aledaños. En lo económico y lo social existe en Colombia un pequeño "racimo" de centralismos regionales.

El proceso de descentralización en Colombia se caracteriza actualmente por tres componentes: el político, que se realiza mediante la elección de alcaldes y gobernadores; el fiscal, mediante el cual se transfieren ingresos corrientes de la nación a los municipios y departamentos; y el administrativo, al que se traspasaron, de la nación a los gobiernos territoriales, las políticas sociales en salud, educación, agua potable, saneamiento básico, recreación, cultura y deporte. El proceso de descentralización tiene, así, un carácter integral que afecta en profundidad el sistema político, las finanzas estatales y la prestación de los servicios públicos básicos a la población.

Pero ceder responsabilidades a gobiernos locales sin generar capacidades en ellos ni fortalecer a la ciudadanía para controlarlos, ha hecho que no siempre los departamentos cuenten con las capacidades para atender los retos de la Gestión Pública y del ejercicio de la ciudadanía política a nivel departamental. La evaluación de eficacia de la descentralización ha permitido identificar los principales obstáculos que tienen los gobernantes y sus equipos para adelantar una gestión coherente con los compromisos adquiridos con sus ciudadanos. En términos generales, las principales dificultades detectadas son:

- Débiles procesos de planificación y definición de metas cuantificables y medibles.
- Deficiente análisis de causas de los problemas o identificación de potencialidades en los diagnósticos de los planes de desarrollo.
- Incoherencia entre los productos identificados por las administraciones y los resultados pretendidos.
- Falta de organización y definición de esquemas de auto-evaluación liderados no sólo por los alcaldes sino también por los equipos de gobierno.
- El recurso humano no cuenta con el conocimiento ni apropiación de la metodología de medición y análisis del desempeño municipal pese al esfuerzo que hacen la mayoría de los departamentos por brindar asistencia técnica en estos temas.
- Falta de liderazgo por parte de los mandatarios territoriales en los procesos de evaluación.
- Desarticulación entre el proceso de planificación y lo de presupuestación: la ejecución responde a las acciones que inercialmente adelantan las administraciones, en las cuales no hay un vínculo con los compromisos que se plantean en los planes de desarrollo.

El modelo de descentralización planteado en Colombia, otorga un papel complementario y subsidiario a los gobiernos departamentales. Así, entre más fuertes son los municipios que componen a los departamentos menor es en nivel de ingerencia de los gobiernos departamentales en su desarrollo social. Los gobiernos departamentales se debaten pues entre el extremo de la independencia total con respecto a sus municipios, principalmente las ciudades capitales, y la tentación de convertirse en la alcaldía mayor del resto del territorio de su jurisdicción, atendiendo a todos los problemas por los que deberían velar los gobiernos municipales.

En este contexto, el manejo de los recursos públicos de los departamentos, y entre ellos los correspondientes a regalías por explotaciones mineras o generación de energía, se ha convertido en los últimos años en un tema crucial para el desarrollo territorial. Las regalías, en particular, son una fuente importante de financiación para el desarrollo territorial que deben administrarse siguiendo los principios de transparencia, eficiencia, impacto, equidad y sostenibilidad.

El Índice de Transparencia Departamental en su última medición (2004-2005) mostró cómo un 48% de las entidades departamentales evaluadas estaban en alto y muy alto riesgo de corrupción. Además, según Transparencia por

Colombia, capítulo de Transparencia Internacional, el país tiene en la actualidad varios desafíos en la lucha contra la corrupción, entre ellos vale la pena destacar: (i) Volver a posicionar la corrupción como prioridad en la agenda pública; (ii) Vencer el círculo perverso entre violencia, narcotráfico y delincuencia organizada como escenarios para la corrupción en los territorios; (iii) Romper con la cultura del atajo y la ilegalidad; (iv) estimular una sociedad civil motivada por el cuidado a lo público; (v) sellar las fisuras de la institucionalidad estatal que expresan los escenarios de riesgo de corrupción en la gestión administrativa de las entidades del orden nacional, departamental y municipal y (vi) recuperar la legitimidad y confianza en la institucionalidad democrática y en la política.

Por ese motivo el fortalecimiento de la gobernabilidad local, y en particular, de las capacidades de Gestión Pública de los gobiernos territoriales, constituye una prioridad de alta relevancia para la sociedad. Debe reconocerse que los esfuerzos recientes hacia la descentralización significan el mayor avance institucional que se ha hecho en varias décadas para hacer de Colombia una sociedad más democrática y equilibrada en las oportunidades. No obstante, la descentralización no ha siempre funcionado bien. El balance del proceso arroja resultados heterogéneos. Las instituciones y los esfuerzos nacionales, departamentales y locales no logran probar que los municipios y departamentos estén cerca de contar con las capacidades para realizar gestiones autónomas, transparentes y eficientes orientadas a resultados concretos al finalizar su gestión.

Además en los próximos dos años de acercamiento a las elecciones nacionales (2010) y locales (2011) y, el debate político eleva el riesgo de corrupción de las administraciones territoriales al poner al servicio de candidatos específicos las agendas de gobierno de muchos de los departamentos y municipios en Colombia. Dentro de este panorama, el mayor desafío de Colombia en los próximos años en el tema de gobernabilidad democrática tiene que ver sin duda con la preparación del proceso electoral de Congreso (marzo 2010), Presidencia (mayo 2010) y de autoridades territoriales (agosto 2011). Dentro de este periodo electoral, tal y como lo mostramos la historia reciente de la gobernabilidad en el país, tanto a nivel nacional y, sobre todo, en las regiones hay que enfrentar los posibles incrementos de la vinculación entre política – corrupción - paramilitarismo – narcotráfico - aumento del conflicto y crisis humanitaria en la gestión de lo público a nivel territorial.

En este contexto, el PNUD Colombia entiende a la gobernabilidad democrática territorial como la capacidad de las sociedades para orientar y organizar sus instituciones públicas y sociales de modo que ofrezcan a las personas más y mejores oportunidades para llevar el tipo de vida que valoran, incluyéndolas en las decisiones que les afectan. El propósito fundamental de su asistencia técnica al país en este campo, es la de fortalecer estas capacidades (actitudes, destrezas y conocimientos) en los diversos territorios en los que desarrolla su labor. El despliegue de estas capacidades sociales tiene como resultados esperados de la acción del PNUD que en los municipios, departamentos y regiones de Colombia se contribuya a:

1. **La plena ciudadanía social y política**, que hace referencia a la participación e incidencia de la ciudadanía, y muy especialmente de las poblaciones vulnerables, en la formulación de objetivos estratégicos de desarrollo y el ordenamiento territorial. Lo cual significa la contribución de PNUD para que sujetos y organizaciones locales:
  - a) Acrecienten la conciencia sobre sus derechos
  - b) Tengan disposición para cumplir las leyes
  - c) Incrementen su participación directa en decisiones públicas y en el control social de las mismas
  - d) Aumenten su participación política
  - e) Puedan ejercer la libertad de opinión y asociación
  - f) Tengan acceso a la justicia
  - g) Construyan organizaciones sociales y gremiales eficaces
  
2. **La excelencia en la gestión de sus instituciones públicas y sociales**, lo que implica la contribución de PNUD en el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, planeación, gestión y transparencia. Ello implica el apoyo a los territorios para que las políticas públicas:
  - a) Sean construidas y presentadas de manera democrática y explícita
  - b) Cuenten con una visión estratégica para el desarrollo local o regional, es decir que sean equitativas e integrales, pertinentes, estructurales y sostenibles

- c) Adelanten diseños conceptuales y operativos eficientes para su ejecución a través de los programas y proyectos
- d) Adopten claros procesos y procedimientos de seguimiento y evaluación de los impactos en términos de Derechos Humanos
- e) Desarrollen modelos de transparencia (rendición de cuentas, visibilidad e integridad de los funcionarios e instituciones públicas) en su gestión, así como alienten el control social sobre los procesos de ejecución y sus impactos en el territorio.

Los 2 grandes resultados esperados del PNUD en materia de gobernabilidad local, se alcanzan mediante 4 tipos diferentes de asistencia técnica, a saber: (i) mejorando las capacidades institucionales a través de asesoría y asistencia técnica en el lugar de trabajo bajo el modelo de "aprender haciendo"; (ii) propiciando diálogos y acuerdos sociales lo cual significa facilitar encuentros, pactos y planes de acción entre la administración regional/local y las organizaciones sociales, los medios, las empresas y la cooperación; (iii) gestionando el conocimiento a través del apoyo del PNUD en la producción, difusión y apropiación de conocimiento pertinente para fortalecer los dos resultados de gobernabilidad local mencionados; y (iv) abogando por los valores del Desarrollo Humano y la gobernabilidad democrática en las regiones y localidades.

En este contexto, se propone una modalidad de ejecución directa (DEX) puesto que el proyecto busca influenciar temas de alta sensibilidad política en diferentes gobiernos locales y territorios. En este contexto, no existe un organismo de ejecución diferente al PNUD que pueda ejecutar el proyecto y lograr alcanzar los objetivos propuestos. Además existe riesgo de corrupción en las administraciones territoriales, que aumenta acercándose las elecciones nacionales y locales.

### 3. ESTRATEGIA DEL PROYECTO

El presente proyecto, que se enmarca en el programa de gobernabilidad local del PNUD, busca brindar apoyo a las Gobernaciones de Cesar, Nariño y Santander, y a la Alcaldía de Cartagena para el desarrollo de las capacidades de gestión pública y el ejercicio de la ciudadanía política a nivel local. Su objetivo general es el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, planeación, gestión y transparencia.

El mejoramiento de la gestión pública a nivel local se logrará a través del cumplimiento de los siguientes tres (3) objetivos específicos:

- Mejor desempeño de la administración local (departamental o distrital) en términos financieros, de planeación y de gestión de las políticas públicas de cada departamento.
- Políticas públicas (departamentales o distritales) construidas, ejecutadas y evaluadas bajo principios de integridad, visibilidad y rendición de cuentas en su gestión.
- Incremento de la participación e incidencia social en decisiones públicas y en el control de las mismas.

En el marco de estos propósitos, el proyecto plantea los siguientes resultados y estrategias:

#### 1. **Resultado 1: Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, planeación y gestión de las políticas públicas territoriales.**

- ✓ Estrategia 1: Acompañamiento técnico al proceso de formulación, seguimiento y evaluación concertada de políticas públicas en los departamentos de Nariño y Santander.

- ✓ Estrategia 2: Acompañamiento técnico al proceso decisional de destino de recursos, incluso los que deriven por regalías, para lograr un mejor desempeño departamental/distrital de los ODMs en los departamentos de Nariño y Santander.
- ✓ Estrategia 3: En los departamentos de Cesar, Nariño y Santander, capacitación de funcionarios territoriales de la Alta Dirección en planeación, gestión estratégica, rendición de cuentas y otros temas sectoriales seleccionados. La capacitación a funcionarios territoriales se adelantará a través de asesoría y asistencia técnica en el lugar de trabajo bajo el modelo "aprender haciendo". Un instrumento que puede ponerse a disposición de los entes territoriales para apoyar el logro de este producto es el SIGOB<sup>1</sup>.

## **2. Resultado 2: Mejorado el índice de transparencia de los departamentos de Nariño y Santander**

- ✓ Estrategia 1: Ajuste o puesta en marcha de un programa integral (integridad, visibilidad y rendición de cuentas) de transparencia en 2 departamentos
- ✓ Estrategia 2: Política pública de transparencia en operación y con seguimiento permanente por parte de la sociedad civil.

## **3. Resultado 3: Los departamentos de Nariño y Santander y el distrito de Cartagena cuentan con mecanismos regulares y eficaces de participación, concertación y control ciudadano de políticas públicas locales (departamentales o distritales)**

- ✓ Estrategia 1: Consejo de Política Social con plan de trabajo diseñado y en operación y que está capacitado para hacer seguimiento a los impactos de las políticas departamentales sobre temas estratégicos.
- ✓ Estrategia 2: Apoyadas los departamentos de Nariño y Santander y la Alcaldía de Cartagena en propiciar diálogos y acuerdos sociales<sup>2</sup>.

El proyecto busca mejorar capacidades en un grupo limitado de territorios y generar una experiencia demostrativa, para ayudar a las entidades nacionales y de la cooperación internacional comprometidas con el mejoramiento de capacidades locales (DNP, ESAP, GTZ, CittadinanzAttiva, USAID principalmente), para que adopten nuevos enfoques que potenciaran sus posibilidades de tener impacto en los desafíos que enfrentan.

El proyecto articulará esfuerzos con otras iniciativas PNUD ejecutada o en ejecución en las zonas de intervención y también con iniciativas ya existentes desarrolladas por otras organizaciones.

<sup>1</sup> El SIGOB es un sistema de información para hacer seguimiento político de los temas principales en las políticas públicas de los diferentes gobiernos y puede suministrar datos de cómo van los proyectos en inversión y porcentaje de avance en las rendiciones de cuentas, pero NO sirve para todo lo demás acá definido y es importante acotarlo para no generar expectativas q no se cumplen.

<sup>2</sup> Llegar a acuerdos concretos sobre el mejoramiento de la gestión departamental de manera concertada con los actores involucrados e interesados es una actividad imprescindible de este proceso para poder hacer seguimiento y que los resultados del mismo sean sostenibles en el tiempo.

#### 4. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS Y RECURSOS

Nombre e identificación del proyecto: Mejoramiento de la gestión pública a nivel local			
Meta del proyecto: Fortalecer la gobernabilidad democrática en 3 departamentos y en la Alcaldía de Cartagena			
Resultados esperados	Productos	Indicadores	Metas
<p><b>1. Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, planeación y gestión de las políticas públicas territoriales (en Cesar, Nariño y Santander).</b></p>	<p>1.1 Incremento de la eficiencia de la administración departamental/distrital en la destinación de los recursos (incluso los derivados por regalías) para los temas estratégicos seleccionados de manera concertada (en Nariño y Santander).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No de metas estratégicas con hoja de ruta establecida y con seguimiento periódico</li> <li>% de ejecución (Ejecución programada / Ejecución realizada)</li> <li>No de pasos para contratación de proyectos estratégicos</li> <li>Promedio de tiempo para la contratación de proyectos por monto</li> <li>No de metas estratégicas con hoja de ruta establecidas y con seguimiento periódico</li> <li>No de eventos realizados para el seguimiento de metas estratégicas por parte del gobernante</li> <li>% de tareas asignadas por el gobernante para la ejecución eficiente y eficaz de proyectos estratégicos efectivamente cumplidas</li> <li>% de metas cumplidas a cabalidad que requirieron acción conjunta entre varias dependencias</li> </ul>	<p>75% de metas con hoja de ruta</p> <p>Disminución de un 30%</p> <p>Disminución de un 30%</p> <p>75% de metas con hoja de ruta; 24 eventos anuales; 80% de tareas cumplidas; 100% de metas cumplidas con acción conjunta</p>
	<p>1.2 Fortalecidas las capacidades de funcionarios de la Alta Dirección para la identificación de resultados estratégicos, la ejecución eficiente de recursos y la acción integral de la administración sobre todo en temas de transparencia, lucha contra la pobreza y paz desde un enfoque poblacional y territorial (en Cesar, Nariño y Santander).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de funcionarios con responsabilidades de decisión política, técnica y administrativa de al menos 2 entidades territoriales asistidos técnicamente en temas de integridad, visibilidad y rendición de cuenta</li> <li>No. de procesos de rendición de cuentas, contratación transparente, etc. que han sido ejecutados adoptando nuevas metodologías</li> <li>No de eventos con sociedad civil para el análisis de la política de transparencia de la administración departamental</li> <li>% de cumplimiento de agendas programadas de CPS</li> <li>% de funcionarios públicos del CPS capacitados</li> </ul>	<p>50% de funcionarios capacitados</p> <p>10 procesos anuales por cada departamento</p> <p>2 al año</p> <p>80% de cumplimiento de agenda</p> <p>60% de funcionarios</p> <p>2 por año</p> <p>80% de cumplimiento</p>
<p><b>2. Mejorado el índice de transparencia de los departamentos de Nariño y Santander</b></p>	<p>2.1 Política pública de transparencia departamental diseñada y en operación en 2 departamentos</p> <p>2.2 Política pública de transparencia en operación y con seguimiento permanente por parte de la sociedad civil</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No de pactos realizados</li> <li>% de cumplimiento de los pactos</li> </ul>	<p>2 por año</p> <p>80% de cumplimiento</p>
<p><b>3. Los departamentos de Nariño y Santander y el distrito de Cartagena cuentan con mecanismos regulares y eficaces de participación, concertación y control ciudadano de políticas públicas locales (departamentales o distritales)</b></p>	<p>3.1 Consejo de Política Social con plan de trabajo diseñado y en operación y con capacidad para hacer seguimiento a los impactos de las políticas departamentales/distritales sobre temas estratégicos</p> <p>3.2 Diseño e implementación de pactos y planes de mejoramiento, concertados entre todos los actores interesados (gobierno, organizaciones sociales, sector privado, academia, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No de pactos realizados</li> <li>% de cumplimiento de los pactos</li> </ul>	<p>2 por año</p> <p>80% de cumplimiento</p>

5. HOJA DEL PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO (2009-2011)

Resultados esperados	Productos/Actividades	Plazos (Jun 2009- Jun 2011)				Presupuesto		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Fuente de recursos	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
		<p>1. Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, planeación y gestión de las políticas públicas territoriales (en Cesar, Nariño y Santander).</p>	<p>1.1 Incremento de la eficiencia de la administración departamental en la destinación de los recursos (incluso los derivados por regalías) para los temas estratégicos seleccionados de manera concertada.</p> <p>1.2 Fortalecidas las capacidades de funcionarios de la Alta Dirección para la identificación de resultados estratégicos, la ejecución eficiente de recursos y la acción integral de la administración sobre todo en temas de transparencia, lucha contra la pobreza y paz desde un enfoque poblacional y territorial.</p>	X	X	X	X	TRAC
<p>2. Mejoramiento del índice de transparencia de los departamentos de Nariño y Santander</p>	<p>2.1 Política pública de transparencia departamental diseñada y en operación en 2 departamentos</p> <p>2.2 Política pública de transparencia en operación y con seguimiento permanente por parte de la sociedad civil</p>	X	X			TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneus	50,000USD
<p>3. Los departamentos de Nariño y Santander y el distrito de Cartagena cuentan con mecanismos regulares y eficaces de participación, concertación y control ciudadano de políticas públicas locales (departamentales o distritales)</p>	<p>3.1 Consejo de Política Social con plan de trabajo diseñado y en operación y que está capacitado para hacer seguimiento a los impactos de las políticas departamentales sobre temas estratégicos.</p> <p>3.2 Diseño e implementación de pactos y planes de mejoramiento, concertados entre todos los actores interesados (gobierno, organizaciones sociales, sector privado, academia, etc.)</p>	X	X	X	X	TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 72100 subcontratos 74500 miscellaneus	94,500USD  54,500USD

**Julio 2009 - Agosto 2010**

Resultados esperados	Productos/Actividades planeadas	2009-2010				Presupuesto		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Fuente de recursos	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
1. Puesta en marcha de un programa de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, planeación y gestión de las políticas públicas territoriales	1.1 Generación de capacidades en los órganos departamentales encargados de la formulación y seguimiento de las políticas públicas departamentales					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	30,000 USD
	1.2 1 Generación de capacidades en los funcionarios de la Alta Dirección para la identificación de resultados estratégicos, la ejecución eficiente de recursos y la acción integral de la administración en tema de políticas públicas claves seleccionadas de manera concertada.					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	25,000 USD
2. Mejoramiento del índice de transparencia de las entidades territoriales acompañados	2.1 Política pública de transparencia departamental diseñada/acompañada en dos entidades territoriales.					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	30,000 USD
	2.2 Generación de capacidad en la sociedad civil para el diseño de un programa de seguimiento a la política pública de transparencia de las administraciones territoriales					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	25,000 USD
3. Apoyados dos (2) Entidades Territoriales para propiciar diálogos y acuerdos sociales	3.1 Consejo de Política Social y/o Consejo Distrital de Planeación con plan de trabajo diseñado y en operación					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 72100 subcontratos 74500 miscellaneous	24,000 USD
	3.2.1 Consejo de Política Social y/o Consejo Distrital de Planeación produce un informe de seguimiento a los impactos de las políticas departamentales sobre temas estratégicos					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	26,000 USD
	3.2.2 Cabildos y otros procesos de democracia participativa utilizados por las administraciones territoriales apoyados en su evaluación y ajuste					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 72100 subcontratos 74500 miscellaneous	18,000 USD



**Septiembre 2010 – Octubre 2011**

Resultados esperados	Productos/Actividades	2010- 2011)				Presupuesto		
		Q1	Q2	Q3	Q4	Fuente de recursos	Descripción del presupuesto	Monto (USD)
<p><b>1. Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas para lograr un mejor desempeño en materia de eficiencia administrativa y financiera, planeación y gestión de las políticas públicas territoriales (en Cesar, Nariño y Santander).</b></p>	<p>1.1 Órganos departamentales encargados tienen capacidad de implementar y hacer seguimiento a políticas públicas departamentales y además bien utilizar los recursos (incluso los derivados por regalías) para los temas estratégicos seleccionados de manera concertada.</p>					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	47,000USD
	<p>1.2 Funcionarios de la Alta Dirección con capacidad para la identificación de resultados estratégicos, la ejecución eficiente de recursos y la acción integral de la administración sobre todo en temas de transparencia, lucha contra la pobreza y paz desde un enfoque poblacional y territorial.</p>					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	49,000USD
<p><b>2. Mejoramiento del índice de transparencia de los departamentos de Nariño y Santander</b></p>	<p>2.1 Política pública de transparencia departamental en operación en 2 departamentos</p>					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	25,000USD
	<p>2.2 Política pública de transparencia con seguimiento permanente por parte de la sociedad civil</p>					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	20,000USD
<p><b>3. Los departamentos de Nariño y Santander y el distrito de Cartagena cuentan con mecanismos regulares y eficaces de participación, concertación y control ciudadano de políticas públicas locales (departamentales o distritales)</b></p>	<p>3.1 Consejo de Política Social y/o Consejo Distrital de Planeación con plan de trabajo diseñado y en operación y que está capacitado para hacer seguimiento a los impactos de las políticas departamentales sobre temas estratégicos.</p>					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 74500 miscellaneous	46,500USD
	<p>3.2 Diseño e implementación de pactos y planes de mejoramiento, concertados entre todos los actores interesados (gobierno, organizaciones sociales, sector privado, academia, etc.)</p>					TRAC	71300 consultores 71600 viajes y viáticos 72100 subcontratos 74500 miscellaneous	34,500USD

## 6. MODALIDADES DE GESTIÓN

El proyecto es de ejecución directa (DEX). En él se aplicarán las normas técnicas y financieras del PNUD.

Así mismo el proyecto propiciará un escenario de dialogo con otras instituciones con el propósito de aliar esfuerzos a fin de generar mayor impacto y mejor uso de los recursos disponibles. Entre los convocados estarán: GTZ, USAID, CittadinanzaAttiva, entre otros.

En las líneas de trabajo en las que sea pertinente el proyecto establecerá alianzas de ejecución con la entidad que corresponda.

## 7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Mecanismos Pactados

Se adelantarán tres tipos de actividades de seguimiento y evaluación:

- Monitoreo de tareas. Que se realiza mediante la revisión permanente del cumplimiento de las metas de gestión que se establecen en el marco lógico por parte del equipo técnico del proyecto.
- Evaluación de la intervención territorial del proyecto. Al finalizar las intervenciones territoriales el equipo técnico del proyecto evaluará el proceso y el impacto en cada territorio.
- Evaluación de los materiales. Se creará un comité de análisis de instrumentos que revisará borradores para prueba y borrador final.

El proyecto será sometido por lo menos a una auditoria financiera durante el periodo de implementación del proyecto.

### Procedimientos PNUD.

El coordinador del proyecto preparará trimensualmente y someterá a una reunión de examen conjunto, el informe de progreso del proyecto. La organización, el alcance y las fechas de las reuniones se decidirán después de celebrar consultas entre las partes que hayan firmado el documento de proyecto. Parte integral del informe de progreso será el inventario de equipos y activos fijos del proyecto, el cual deberá ser actualizado con cada informe o cuando lo requiera la oficina del PNUD.

## 8. CONTEXTO LEGAL

Este Documento tiene como fundamento o soporte legal el Convenio o Acuerdo Básico de Cooperación celebrado entre el Gobierno de Colombia y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD el 29 de mayo de 1974. Tal Convenio, como instrumento de derecho internacional publico, es de obligatorio acatamiento para las partes suscriptoras. Por esta razón el PRODOC es el instrumento al que se hace referencia en el artículo 1 del mencionado Convenio de Cooperación.

Por consiguiente el desarrollo o ejecución de las previsiones de este PRODOC quedan sometidos con exclusividad a las normas prescritas por el PNUD, vigentes o futuras, tanto en lo relacionado con el manejo de los recursos que se incorporen al proyecto como en lo que tiene que ver con las actividades relativas a la selección de proveedores de bienes y servicios, de asesores y de consultores, para la obtención de los objetivos del Proyecto que ha inspirado la celebración del presente arreglo de cooperación. Desde luego y como consecuencia de lo anterior, la celebración de toda clase de contratos, órdenes de servicio, de trabajo, de compra y actos semejantes o conexos y complementarios por parte del PNUD en desarrollo del Documento de Proyecto, también se someterán a las disposiciones propias del PNUD.

Toda Controversia que surja acerca de la interpretación y ejecución del Documento de Proyecto, se procurará resolver directamente por acuerdo amigable entre las partes.

Las revisiones del documento de proyecto que se indican a continuación, pueden ser efectuadas con la firma del Representante Residente del PNUD:

- Revisiones de cualquiera de los anexos del documento de proyecto o adiciones a ellos.
- Revisiones que no impliquen cambios significativos en los objetivos inmediatos, los resultados o las actividades del proyecto, pero que se deriven de una redistribución de los insumos ya acordados o a aumentos de los gastos debido a la inflación, y
- Revisiones anuales obligatorias, mediante las cuales se re-escalone la entrega de los insumos acordados del proyecto, se aumenten los gastos de los expertos o de otro tipo debido a la inflación, o se tenga en cuenta el margen de flexibilidad del organismo en materia de gastos.

Por otra parte, en caso de haber ajustes en los objetivos o en las actividades propuestas en el documento de proyecto se podrán hacer revisiones sustantivas, las cuales debe firmar el PNUD

**COMITÉ DE EVALUACION DE PROYECTOS**  
**REVISION SUSTANTIVA ACTA PAC 25 de Junio de 2009**

**Asistentes:**

María del Carmen Sacasa, Sandra Guerrero, Marcela Rodríguez, Maria Paulina Garcia, **Marco Stella**, Claudia Acosta, Alejandro Hoyos.

**I. INFORMACION BASICA DEL PROYECTO:**

País:	Colombia
Número Título del Proyecto:	Mejoramiento de la gestión publica a nivel territorial
Duración:	Jul/09-Jul 011
Entidad de Ejecución	PNUD
Total Presupuesto:	USD 400.000
Modalidad de Ejecución:	DEX
<b>CPD:</b>	<b>Resultado 2</b>
<b>UNDAF:</b>	<b>3.3 Y 3.4</b>

**II. PRESENTACION:**

El documento es presentado por parte de la Sra Sacasa y se hacen las siguientes aclaraciones que estaban pendientes según el acta de PrePaC:

Los territorios escogidos son 3: Cesar, Santander y Nariño. Los criterios de intervención son políticos teniendo en cuenta el trabajo previo con cada región.

Es una apuesta política del PNUD, asignar el TRAC a este proyecto, teniendo en cuenta que se debe fortalecer el trabajo en el Area de Gobernabilidad

Se considera estratégico trabajar con gobierno locales, y dado que el próximo año es año electoral, los tiempos son limitados para lograr un verdadero impacto, por eso se manifiesta la urgencia de empezar a ejecutar este proyecto.

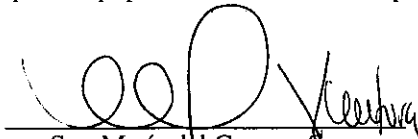
**III. COMENTARIOS Y/O RECOMENDACIONES:**

Se aprueba la asignación de TRAC. Para el año 2009, solo se tendrá disponibles USD 50.000

Se decide que la ejecución sea DEX, teniendo en cuenta que es un trabajo con varios gobiernos locales y en diferentes territorios, y que no existe un organismo de ejecución diferente al PNUD que pueda ejecutar el proyecto y lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Se debe ajustar el cronograma, para que refleje ejecuciones anuales.

Sobre estas consideraciones especiales, la Presidenta y los miembros del Comité decidieron recomendar al Representante Residente la firma del presente Documento de Proyecto una vez que el equipo de formulación incorpore todas las recomendaciones anteriores.

  
Sra. María del Carmen Sacasa  
Directora de País Adjunta